

del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huétor Vega, 9 de julio de 2001.—El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.

14220 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2001, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 103, de fecha 30 de mayo de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 62, de 31 de mayo de 2001, corrección de errores, «Boletín Oficial» de la provincia, número 126, de 2 de julio de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 77, de 7 de julio de 2001, se han publicado las bases que han de regir en el concurso público, para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablero de anuncios de esta Corporación.

La Carlota, 9 de julio de 2001.—El Alcalde, Francisco Pulido Aguilar.

14221 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2001, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Archivo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 291, del día 7 de diciembre de 2000, se han publicado bases específicas de convocatoria para la provisión de plaza que a continuación se especifica.

Laboral fijo

Una plaza de Ayudante de Archivo. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Lorenzo de El Escorial, 11 de julio de 2001.—El Alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

14222 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 12 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 12 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 20 de julio de 2001, página 26408, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, donde dice: «Convocar pruebas selectivas de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, para proveer setecientas plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal...», debe decir: «Convocar pruebas selectivas por el sistema de oposición libre, para proveer setecientas plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal...».

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte de las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

UNIVERSIDADES

14223 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se da por concluido el concurso a una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Sociología».

Mediante Resolución de esta Universidad, de 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), fue convocada a concurso la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria número 30/2000, del anexo I de la misma, del área de conocimiento de «Sociología».

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose presentado ningún candidato a dicha plaza, este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la misma.

Sevilla, 11 de junio de 2001.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

14224 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 25 de mayo de 2001, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se determina la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de acceso convocados para proveer diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 25 de mayo de 2001, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se determina la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de acceso convocados para proveer diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 9 de julio de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, página 24859, primera columna, plaza 023/00PTEU, Comisión titular, donde dice: «Vocal-Secretario: Doctor don José Ojados Henández ...», debe decir: «Vocal-Secretario: Doctor don José Ojados Hernández ...».

En la misma página, segunda columna, donde dice: «Plaza 024/00PTEU», debe decir: «Plaza 024/00PTU»; en la Comisión suplente, donde dice: «Presidente: Doctor don Germán Cano Muñoz (documento nacional de identidad 25.847.191), Catedrática de la Universidad de Córdoba», debe decir: «Presidente: Doctor don Germán Cano Muñoz (documento nacional de identidad 25.847.191), Catedrático de la Universidad de Córdoba».

Donde dice: «Plaza 025/PTEU», debe decir: «Plaza 025/PTU»; en el perfil docente de la plaza, donde dice: «Docencia e Investigación en Fundamentos en Ingeniería de la Esterilización, Asepsia e Higiene e Ingeniería de Producción en la Industria Agroalimentaria, ...», debe decir: «Docencia e Investigación en Ingeniería de la Esterilización, Asepsia e Higiene e Ingeniería de Producción en la Industria Agroalimentaria, ...», y en la misma plaza, página 24860, primera columna, segunda y tercera líneas, donde dice: «Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.», debe decir: «Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.»; en la Comisión suplente, donde dice: «Vocal-Secretario: Doctor don Santiago Codón Usón ...», debe decir: «Vocal-Secretario: Doctor don Santiago Condon Usón ...».

En la misma página, donde dice: «Plaza 026/00PTEU», debe decir: «Plaza 026/00PTU», y en la Comisión titular, Vocal-Secretario, donde dice: «... Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.», debe decir: «... Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.».

En la segunda columna, plaza 027/00PTEU, Comisión titular, donde dice: «Vocal 2.º: Doctor don Máximo Antonio Dugo Patón ...», debe decir: «Vocal 2.º: Doctor don Máximo Antonio Dugo Patón ...»; en la Comisión suplente, donde dice: «Vocal-Secretario: Doctor don José Manuel Javaloye Miravete ...», debe decir: «Vocal-Secretario: Doctor don José Manuel Javaloyes Miravete ...», y donde dice: «Vocal 2.º: Doctor don Juan Bautista Torregrossa Solet ...», debe decir: «Vocal 2.º: Doctor don Juan Bautista Torregrossa Soler...».